

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 03-2021

Viernes 23 de abril de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las ocho horas del viernes veintitrés de abril de dos mil veintiuno se reunieron en sesión extraordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Angela Jazmín Cuno Ccapacca. Se verifica que están presentes 16 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Iniciada la reunión, el Secretario Técnico da lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19-03-2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

Posterior a la lectura el Secretario Técnico aclara que en la sesión del 19-03-2021 se aprobó el trámite para bachiller en número de 23, y dentro de este grupo se encuentra de la egresada Nelly Calla Ito, cuyo trámite ya fue aprobada en la sesión anterior del 27-01-2021, por tanto, ya no está considerada en el acta del 23-03-2021.

SEGUNDO. INFORMES

El Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, informa lo siguiente:

Dada que nos encontramos en período de matrículas es importante tratar acerca de los cursos paralelos junto con las prácticas pre profesionales, en ese sentido el secretario Técnico da lectura al informe sin número de fecha 22-04-2021 del Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, M.Sc. Julio Espinoza Calsín, cuyo asunto es modificación y adenda al Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Económica; Al finalizar la lectura se aprueba con la recomendación del Dr. Erasmo Manrique en el sentido de que se incorpore también que en el semestre noveno se debe poder llevar un curso adicional.

PEDIDOS

El Dr. Polan Ferro solicita informe del porqué no se amplió las menciones en el Reglamento de Concurso de Cátedra para contrato de docentes, según se dio lectura en el acta. Al respecto el Sr. Decano aclara que se ha enviado un requerimiento para que se incluya en adenda del reglamento.

El Dr Manglio Aguilar agrega que la Oficina de Planificación y Presupuesto sólo define la cantidad de plazas disponibles para contrato y la Facultad define los cursos a convocar, además aclara que este punto no se ha tratado en esta instancia de Consejo; además manifiesta que al señalar como requisito una mención específica del grado de doctor es discriminatorio y se percibe como direccionamiento.

Al respecto, el Sr. Decano manifiesta que es una exigencia de la Comisión de Concurso de Cátedra atendiendo el acuerdo de Consejo Universitario, por lo que planteará que los informes de las comisiones antes de ser aprobada en Consejo Universitario deben tratarse en Consejo de Facultad.

El Dr. Edgar Mamani cuestiona el rol de la Comisión de Concurso de Cátedra, sobre los requisitos para ser jurado de la clase modelo y entrevista personal.

TERCERO. APERTURA DE ACTAS DEL CONCURSO DE CÁTEDRAS

El Sr. Decano informa que dado el proceso de concurso de cátedras para contrato de docentes para el presente año académico, corresponde a esta instancia, aperturar públicamente las calificaciones registradas en la plataforma oficial de la Comisión de Concurso de Cátedra, <https://ccc2021.unap.edu.pe>; previamente a ello, el Secretario Técnico da lectura de los Artículos 39 a la 47 del Reglamento de Concurso correspondiente. A continuación, se verifica, en presencia virtual de todos los miembros del Consejo de Facultad, que la información referida a la calificación de la clase modelo y entrevista personal del bloque de jurados N° 1 no está completa, mientras que de los miembros integrantes de los bloques de jurados N° 2 y N° 3 están completas; en consecuencia se acuerda aperturar y registrar las actas de calificaciones completas en el aplicativo de Excel proporcionado por la Comisión de Concurso de Cátedra siguientes:

Bloque de jurados N° 2, conformado por: Dr. Héctor Mario Mamani Machaca, Cristóbal Yapuchura Saico, Dr. Roberto Arpi Mayta, Dr. Raúl Portillo machaca y las estudiantes Betty Flores Flores y Flor Marilia Velásquez Ordóñez encargados de calificar a los postulantes de las Plazas 2(C-18) y 4(C-20)

Bloque de jurados N° 3, conformado por: Dra. María del Pilar Blanco Espezuá, Dr. Wálter Tudela Mamani, M.Sc. René Paz Paredes Mamani y Dr. Tomás Tisnado Chura y los estudiantes Luz Carcausto Turpo y Diana Aguilar Catacora encargados de calificar a los postulantes de las Plazas 5(C-21), 6(C-22) y 1(O-25).

Queda pendiente las calificaciones del bloque de jurados N° 1, conformado por el Dr. Alcides Huamaní Peralta (presidente), Dr. Edson Apaza Mamani, Dr. Edgar Mamani Choque, Dr. Faustino Flores Lujano y las estudiantes Lizeth Coila Roque y Lizbeth Carol Guzmán Quispe, dado que sólo de los Jurados Alcides Huamaní y Faustino Flores están completas sus calificaciones. Luego de un debate y crítica sobre las deficiencias que muestra la comisión de concurso de Cátedra, se acuerda realizar un cuarto intermedio a la presente sesión de Consejo de Facultad hasta que la Comisión complete la información faltante. El Sr. Decano manifiesta que en breve se desarrollará la Sesión de Consejo Universitario donde informará de esta situación; además se acuerda que el avance del registro en el archivo Excel se mantendrá en custodia en el correo institucional del Sr. Decano de la Facultad.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día.

CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 03-2021

Lunes 26 de abril de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las nueve horas del lunes veintiséis de abril de dos mil veintiuno se reunieron en sesión extraordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílmer Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani y Angela Jazmín Cuno Ccapacca. Se verifica que están

presentes 15 miembros, existiendo quorum para dar continuidad al desarrollo de la agenda de la sesión de consejo de Facultad del viernes 23-04-2021.

PRIMERO. CONTINUIDAD DE LA APERTURA DE ACTAS DEL CONCURSO DE CÁTEDRAS

Aperturada la sesión, El Sr. Decano informa que en la Sesión de Consejo Universitario llevado a cabo el viernes 23 de abril de los corrientes se ha dado a conocer sobre la información incompleta brindada por la Comisión de Concurso de Cátedra respecto a las actas de calificaciones de clase modelo y entrevista personal de los miembros del jurado N° 1.; igual situación se ha presentado en diferentes facultades.

A continuación, se indica que en coordinación con el Dr. Elvis Aliaga Payehuanca, responsable del área técnica de la Comisión de Concurso de Cátedras se ha completado las actas de calificación de los jurados siguientes: Dr. Edson Apaza Mamani y de las estudiantes Lizeth Coila Roque y Lizbeth Carol Guzmán Quispe, quedando como faltante lo del Dr. Edgar Mamani Choque.

Al respecto, se da lectura el mensaje de la Comisión de Concurso de Cátedra enviado por correo electrónico al Sr, Decano en el sentido de que no se ha encontrado definitivamente las actas de calificación del Dr. Edgar Mamani Choque en la plataforma de la Comisión, argumentado que al docente no habría cargado la información correspondiente; a este respecto el Dr. Edgar Mamani Choque rechaza dicho argumento y por el contrario señala que es una irresponsabilidad del personal técnico de la Comisión de Concurso de Cátedra. Finalmente sugiere que se continúe la calificación con las calificaciones de los otros miembros para no interferir con el proceso

Finalmente, se acuerda proceder al cómputo de las actas de calificación existentes de los otros miembros del bloque de jurados número 1.

Acto seguido, el Secretario Técnico procede a continuar completando los datos en el aplicativo de Excel proporcionado por la Comisión, procediendo estrictamente según lo establecido en el Reglamento de Concurso de Cátedra.

Completada el registro de calificaciones de la clase modelo y entrevista personal se procede a la adjudicación de los ganadores por cada plaza, previa lectura de los artículos 24, 42 y 46 del mencionado reglamento. Los postulantes Julio César Quispe Mamani y Carmen Niévez Quispe Lino resultaron ganadores en dos plazas cada uno, por lo que, en cumplimiento del Artículo 46 del reglamento renunciaron a las plazas 2(O-26) y 2(C-18) respectivamente, quedando finalmente los resultados de la siguiente manera:

PD	N° Plaza E.P.	Tipo de Contrato	CURSOS	Apellidos y Nombres del postulante	Expedientes	Capacidad docente	Puntaje Final	Declaratoria
C-17	1	A1	Microeconomía III Economía Matemática III Investigación Operativa	CARMEN NIEVEZ QUISPE LINO	46.85	21.67	68.52	Ganador
C-18	2	A1	Econometría III Economía Matemática III Investigación Operativa	ERIKA BEATRIZ GARCIA CASTRO	38.60	26.00	64.60	Ganador
C-19	3	B1	Macroeconomía II Econometría II Ingeniería Económica	JUAN CRUZ LAURACIO	40.65	20.50	61.15	Ganador
C-20	4	B1	Formulación de Proyectos de Inversión Microeconomía II Evaluación Privada de Proyectos	RONALD RAUL ARCE COAQUIRA	47.70	30.50	78.20	Ganador
C-22	6	B2	Microeconomía I Costos y Presupuestos	FORTUNATO ESCÓBAR MAMANI	50.30	28.00	78.30	Ganador
O-25	1	B1	Microeconomía II Economía Matemática II Economía Ambiental	JULIO CESAR QUISPE MAMANI	47.70	33.30	81.00	Ganador
O-26	2	B1	Macroeconomía II Economía Matemática II Economía Regional y Urbana	MARCIAL GUEVARA MAMANI	42.75	27.75	70.50	Ganador

La plaza 5(C-21) queda desierta por no alcanzar el puntaje mínimo de 60 puntos. Los miembros de Consejo de Facultad muestran su conformidad y se aprueba elevar hacia la instancia de Consejo Universitario para su ratificación correspondiente.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las once horas del mismo día.